

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

En la Ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DIECIOCHO** horas, del día **SIETE** de **FEBRERO** del **DOS MIL DIECISIETE**, en la Sala Principal del Teatro "Fernando Calderón", se efectuó la sesión **ESPECIAL** del H. Consejo Universitario, registrándose la siguiente:

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** Buenas tardes iniciamos esta sesión del H. Consejo Universitario con el pase de lista: Guzmán Fernández Antonio, Zesati del Villar Pedro, Santoyo Alonso Leonardo (Presente), Valdés Vanegas Raúl, Figueroa Delgado Silvana (Presente), Mercado Reyes Marisa, De Lira Gómez Patricia (Presente), Ayala Luján Jorge Luis, Ibarra Escobedo Rubén (Presente), Villegas Santillán María Teresa, Olvera Babun Gladis Albertina (Presente), Guerrero Fuentes Juan Carlos, Hernández Berumen José de Jesús, Delgado Wise Raúl, Ortiz Medina Imelda, Trejo Ortiz Perla María, Flores García Laura Gema (Presente), Dávila Rangel J. Ignacio, Delgado Calderón Lilia (Presente), Puch Ceballos Felipe Román (Presente), Canizales Romo Margil de Jesús (Presente), De la Torre y Ramos Jorge, Oliván Tiscareño María de Lourdes, Hernández Solís María Matilde Beatriz, Ramírez Hernández Leticia Adriana, Ortega Cisneros Vicente (Presente), López Carlos Marco Antonio (Presente), Elías Salazar José Luis, Garza Ramírez Mirna (Presente), Pacheco García Hans, Vega Reyes Antonio, Rodríguez Valadez Juan Manuel (Presente), García Medina Cuitláhuac, Silva Ramos José Manuel (Presente), Contreras Solorio David Armando, Luna Pacheco Francisco, Román Gutiérrez José Francisco, Bautista Capetillo Carlos Francisco, Vinaja Castillo Jesús (Presente), García Saldívar Víctor Manuel (Presente), Medina Espino Antero (Presente), Ramírez Flores Paloma, Muro Villarreal Santa Belia (Presente), Noriega Díaz Juan Manuel, De Luna López David (Presente), Robles López Blanca Araceli, López Limón Álvaro Luis (Presente), Cid García Ana María, López Barajas Manuel, Guevara Ríos Cecilia, Alvarado Esquivel Martín Antonio, Belmonte Meneses Brenda Pamela (Presente), Rosales del Real Quetzal (Presente), Torres Sandoval William Guillermo, Arreola Medina Tania Indira, Salas Blanco Felipe de Jesús, Pérez Padilla Javier, Gaytán Reques José Manuel (Presente), Núñez Leños Aracely, Álvarez Casio Jesús Israel (Presente), Campa Arteaga Rogelio, Salazar Miranda Héctor Gustavo, Esquivel Zamudio Bruno Alain (Presente), España Tinajero Andrea Arleth, Flores Aguayo Sheila Guadalupe, Vázquez Martínez Kassandra, Bernal Ramírez Pedro Alberto, Trinidad Román Marisol, Félix Pichardo Juan Cristóbal, Ramos Torres Santiago, Álvarez Garza Mariana, Ochoa Piña Daniela, Pacheco Medina Francisco Javier (Presente), Valdez Arteaga María Guadalupe, Rodríguez Ríos Itzel, Fernández Vázquez Gema Edith, Mercado Guardado Diana Estefanía, Santos Gaucin Ana Lizbeth (Presente), Mora Quintero Kristie, Carrillo Tovar Álvaro

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

(Presente), Almazán Nungaray Perla Carolina (Presente), Zúñiga Martínez Osmarely, Román Saucedo Octavio Israel (Presente), Peraza Gamón René, De Ávila Martínez Omar, Urbina Cisneros Lilia Patricia, De La Torre González Josué Yutzin, Bacilio Nava Verónica, De Santiago Mendoza Sergio, Ortiz Gómez Eduardo Israel, Aquino Ibarra Raúl Alejandro, Mendez Martínez Edwin Ricardo, Rojas De La Rosa Paola Francisca, Briceño De Loera Blanca Karina, Moreno Zamudio Tomas de Jesús (Presente), Cárdenas Quintero Christopher Salvador, Silva Escobedo José De Jesús, Silva, perdón, Chávez Rodríguez Laura Elena, López Rodríguez Julio Cesar. Bien el motivo por cual fueron citados es el siguiente, leeré el citatorio: Por este conducto y con fundamento en los artículos 31 del Estatuto General, 16, 36, 44 y 45 Fracción II del Reglamento Interno del Consejo Universitario nos permito citar a ustedes a la primera sesión especial del H. Consejo Universitario en el marco del segundo periodo ordinario de sesiones 2016 – 2017; misma que se realizará el día martes siete de febrero del 2017, en la sala principal del Teatro Fernando Calderón, de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", con domicilio en calle Hidalgo número 503, zona centro Zacatecas, Zacatecas, con el siguiente, orden del día: único, otorgar el Doctorado *Honoris Causa* al maestro Uriel Márquez Valerio distinción que se entrega por acuerdo del H. Consejo Universitario 2016 – 2017 de fecha 24 de enero de 2017; con fundamento en los artículos 9 Fracción V, 17 Fracción XIII y 21 Fracción V de la Ley Orgánica, artículos 181 y 183 del Estatuto General y artículo 35 del Reglamento Interno del Consejo Universitario, Zacatecas, Zacatecas, 31 de enero del 2017, firman el Maestro en Ciencias Hans Hiram Pacheco García Coordinador de la Presidencia Colegiada y su servidor como Secretario del H. Consejo Universitario. Señor coordinador de la Presidencia Colegiada, señor presidente no requerimos quórum para la instalación de este consejo por lo cual iniciamos esta sesión solemne. Les pido a todos los presentes nos pongamos de pie para entonar nuestro himno universitario. **(Himno Universitario)** Solicitamos al rector de nuestra Universidad el Doctor Antonio Guzmán Fernández nos dirija su mensaje.

**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ:** Buenas tardes a todos con el permiso de la Presidencia Colegiada, Maestro Uriel. El Maestro Uriel Márquez Valerio cuenta con una indiscutible trayectoria como: universitario, estadista, hombre de la polis, quien escudriñó la arquitectura de la ciudad, estable en cada volumen de historia, de teoría política, de derecho constitucional, de filosofía y de literatura. Sus reflexiones han ido más allá de explicar los acontecimientos que sobresalen en una sociedad como la nuestra, la zacatecana, que le tocó deambular en el siglo XX, no se detuvo de manera exclusiva a observar y participar de los hechos sociales, políticos, jurídicos y culturales sino de entenderlos e intrep..., e interpretarlos para otorgarles un sentido comunitario, un sentido eminentemente social. Él buscó no solo participar en el diseño de codificaciones sino de hacer inteligible la legalidad en el decantar de la práctica política. Por qué la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", a través de su máxima autoridad el Honorable Consejo  
*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

Universitario decidió por voto unánime otorgar la más importante distinción que a una Universidad Pública como la nuestra puede conferir porque se reconoció su innegable papel cuando el viejo Instituto de Ciencias adquirió su autonomía en 1959, porque su magisterio marcó el derrotero de numerosas generaciones en la comprensión de la ley y la justicia, porque no necesitó ser rector para dejar su herencia de luces, razón y talento a la institución. Su trayectoria en esta Casa de Estudios no fue necesariamente ascendente más bien transitó en círculos y espirales primero fue estudiante después fue profesor, más adelante director. Regresó a ser profesor y terminó como estudiante. Esto parece difícil de explicar porque generalmente cuando se llega a ocupar las últimas posiciones del itinerario institucional es difícil renunciar a ellas, y más difícil tan solo imaginar que lo que siga es verse sentado frente a una mesa, en condición de estudiante matriculado en la UAZ para recibir cátedra de sus profesores, después de haber sido director de Derecho y Economía fue alumno de los posgrados de Ciencias Sociales y Ciencia Política esta es una figura atípica más en su condición de trabajador jubilado de la UAZ, quiero enfatizar que en esta ocasión se entrega la más importante distinción a un universitario de casa. Los consejeros universitarios calibraron muy bien esta circunstancia poco editada en la UAZ, porque las emisiones, porque la mayoría de las emisiones del Doctorado *Honoris Causa* que ha promovido nuestra institución han sido otorgada a políticos e intelectuales de otras universidades, de otras latitudes. Además, hago hincapié en que una manera de honrar el legado constitucional de 1917 que ahora cumple cien años de vigencia en la República Mexicana es rendir un homenaje a un hombre justo, un hombre de leyes, un hombre honesto que supo entender que la condición humana a través de esa atención y conflicto, magistralmente expuesto por Fiódor Dostoyevski. La comunidad universitaria y la sociedad zacatecana se sienten altamente satisfechos y orgullosos de rendir honor a quien honor merece. Doctor *Honoris Causa* a Uriel Márquez Valerio. (Aplausos)

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** A continuación le pedimos al Doctor Antonio Guzmán Fernández Rector de la Universidad haga entrega del Doctorado *Honoris Causa*, al maestro Uriel Márquez Valerio y les pido a todos nos pongamos de pie. (Aplausos) La Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" otorga el título de Doctor *Honoris Causa*, al Maestro Uriel Márquez Valerio, distinción que se entrega en cumplimiento del acuerdo del H. Consejo Universitario 2016 – 2018 de fecha 24 de enero de 2017, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, fracción V, 17 fracción XIII, 21 fracción V, de la Ley Orgánica. Artículo 181 183 de Estatuto General y artículo 35 del Reglamento Interior del Consejo Universitario. El presente reconocimiento honorífico se le confiere por su eminente trayectoria académica. Su contribución al desarrollo de las ciencias sociales y a la comprensión de los problemas actuales de la sociedad. Zacatecas, Zacatecas a los siete días del mes de febrero de 2017, eh, Antonio Guzmán Fernández, Rector. Hans

"El nuevo rostro del orgullo universitario"

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

Hiram Pacheco García, coordinador de la Presidencia Colegiada y Rubén Ibarra Reyes, Secretario General. (Aplausos)

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** A continuación le pedimos al Maestro Uriel Márquez Valerio nos dirija un mensaje.

**MTRO. URIEL MÁRQUEZ VALERIO:** Señores miembros del Honorable Consejo Universitario, Señor Doctor Antonio Guzmán Fernández, rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Doctor... señores ex rectores de nuestra universidad, directores de las diversas unidades académicas, docentes, compañeros estudiantes. Querida mujer María del Socorro. Queridos hijos e hijas, nietas y nietos, y hermanos. Señoras y señores que me honran al asistir a este acto. Pido prestadas a mi admirada Hannah Arendt las palabras con que agradeció al senado de la ciudad de Hamburgo el acto mediante el cual éste otorgó a la filósofa y politóloga el premio Lessing: *Admito que no sé cómo llegué a recibirlo y también no me fue del todo fácil hacerme a esta idea, cuando digo esto puedo pasar del todo por alto la delicada cuestión del mérito, justamente, en ese sentido un honor nos da una gran lección de modestia puesto que implica que no nos corresponde juzgar nuestros propios méritos de la manera en que juzgamos los méritos y logros de los demás. Con respecto a los premios es el mundo quien tiene la palabra. Y si aceptamos el premio y expresamos nuestra gratitud por él solo podemos hacerlo ignorándonos a nosotros mismos y actuando plenamente dentro del marco de nuestra postura ante el mundo. Un mundo y un público a los que debemos el espacio en el que hablamos y en el que se nos escucha, sin embargo, el honor no sólo nos recuerda con énfasis la gratitud que debemos al mundo. También nos hace contraer un alto grado de responsabilidad para con él. Siempre podemos rechazar el honor, pero al aceptarlo no solo reforzamos nuestra posición en el mundo sino que aceptamos una especie de compromiso con él.* Al enterarme de la decisión del Honorable Consejo Universitario de otorgarme el reconocimiento decidí aceptarlo no porque esté convencido de que lo merezca sino porque no podía desairar a quienes al proponerme, al votar y al decidir otorgármelo pensaron que podía merecerlo. Sin embargo mis eventuales méritos son escasos comparados con el doble honor que dicho otorgamiento implica. No obstante la sorprendente decisión pienso que quienes me propusieron lanzaron una botella al mar y con generosidad que siempre agradeceré, confiando principalmente en el prestigio intelectual y académicos de los proponentes, más que mis precarias prendas, las recogieron quienes votaron y decidieron otorgarme el reconocimiento propuesto. Con lo cual recibo una lección más con la que nos sorprende el destino haciendo evidente nuestra condición de juguetes del azar. Al aceptarlo me abruma el recuerdo de personajes ilustres y destacados que con merecimientos incuestionables de los que yo carezco recibieron igual consideración de nuestra universidad, el Doctor Pablo González Casanova, Fidel Castro Ruíz... Ruz y la Doctora Alicia Hernández. Si algún eventual mérito pudiera reconocérseme en abstracto, sería por encima de mi edad, mi permanente avidez por aprender de los hombres y de los libros, ya que ahora estoy como

**"El nuevo rostro del orgullo universitario"**



## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

dice Quevedo: *Retirado en la paz de los desiertos/ con pocos pero doctos libros juntos/ vivo en conversación con los difuntos/ y escucho con mis ojos a los muertos.* Vital interés perseverante por aprender se lo debo a mi Universidad con lo cual me siento permanentemente vinculado a ella. Por ello no merece reconocimiento pues se sacia en el mero placer del aprendizaje. Durante mi vida he procurado una pretensión difícil, sino imposible, poner aquella a la altura de mis condiciones; pero a partir del honor de recibir este reconocimiento mi anhelo se robustece pero a la vez se incrementa mi deuda, primeramente ante mis amigos que me propusieron, ante los miembros del Consejo Universitario y ante la Universidad toda, pues entraña para mí una aceptación comprometedora, igualmente me obliga ante mi familia y ante mis coterráneos que tendrán el derecho de exigirme que sea siempre digno de tal homenaje; pero en primer término me responsabiliza ante mi conciencia de hombre libre y comprometido con la Universidad cuya esencia desde mi perspectiva es la libertad de investigación, información, expresión y crítica que permiten analizar y difundir el sentido de la dignidad y su derivación consecuente, la defensa de los derechos humanos, frente al poder, pero también en forma horizontal, ante algunos particulares que por el poderío de su riqueza pretenden someter a quienes al menos formalmente hemos elegido para que dirijan nuestros destinos como comunidad organizada. Antes que todo, soy deudor de múltiples agradecimientos, a mis amigos Doctores Mariana Terán Fuentes, José Enciso Contreras y Edgar Hurtado, también al Maestro Oscar Cuevas Murillo quienes en un gesto insólito y generoso me propusieron al honorable órgano de gobierno universitario al que me dirijo a fin de que se me otorgase el Doctorado *Honoris Causa*, la propuesta al Consejo Universitario se sustentó en, cito: *La certeza de reconocer la valía de un hombre justo, probo y bueno, un ser humano que no dejó, que no se dejó corromper, que no se vendió, que sostuvo sus principios humanistas y legales.* También me ligan al conocimiento de la Constitución de 1917, no por mi edad aclaro, pues aún me lleva una ventaja cronológica sino por mi interés en estudiarla, pero para mí la generosa adjetivación que se me hace no es descriptiva sino prescriptiva, deontológica no corresponde a lo que he sido y soy sino a lo que debo ser y así lo entiendo. Gracias también al Consejo Universitario y al señor Rector quienes, con igual o superior munificencia de quienes me propusieron, decidieron, con unánime magnanimidad, otorgarme tal distinción. Mi gratitud para quienes me propusieron y a los que decidieron tal asignación honorífica. Ella constituye el más alto honor que haya recibido en mi vida. Igualmente, expreso mi reconocimiento a los miembros de mi familia, especialmente a mi mujer, María del Socorro: abnegada, no sumisa; solidaria, amorosa conmigo, aunque también ha sido mi cotidiano espejo crítico; a mis hijas, hijos y nietos, a quienes transmitió su madre dichas virtudes, merced a cuya práctica me han estimulado y apoyado en todas mis actividades políticas, jurídicas y académicas, independientemente de sus resultados, no siempre exitosos. A la vida misma que me ha dado la oportunidad de practicar el Derecho y la Política y de reflexionar, como primordialmente lo hago ahora, acerca de su significado

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

dentro de la existencia humana. Un niño que es mi nieto, con perspicacia, no exenta de ironía, pidió a mi hija, su madre, que se trasladaran de Monterrey, donde residen, hasta esta ciudad, con el propósito de pedirme le diera la fórmula para obtener un doctorado, sin cursarlo, pues pretendía le dieran un honoris causa de primaria para desertar ya de ésta. Le respondí que la receta consistía en encontrar un cuerpo colegiado generoso como el que me otorgó este reconocimiento. El no merecido honor... El reconocimiento que ahora se me otorga ha agotado mi reserva de gratitud no sólo para quienes me escuchan, sino también, para todas, otras personas que me han expresado su complacencia, pero como lo han hecho en facebook, en el que no soy diestro, aprovecho el momento para también agradecerles tal beneplácito; sólo espero que no tengan razón en el presagio implícito que manifiestan cuando elogian que yo reciba tan inmerecido honor en vida, lo que me suscita, simultáneamente, una asociación aciaga, puesto que si bien es cierto que nadie vive lo que quiere, yo, aunque con los achaques de toda estructura añosa, aún no tengo planeado morirme. Además, sigo la cautela fernandopasiana de leer diario la prensa para verificar que no venga mi esquila. El honor recibido se incrementa porque dicho acto se incluye dentro de la serie de eventos conmemorativos universitarios del Centenario de nuestra Constitución de 1917. Mi vinculación hacia ella ha sido la de un perseverante aprendiz que, con mirada crítica y angustiada por el porvenir nacional, ha visto con preocupación su desarrollo no siempre benéfico para los intereses de nuestro dolorido País. El que quienes me propusieron ante el Consejo hubieran ligado mi nombre a la Constitución que ahora conmemoramos representa también para mí una alta consideración que me compromete intensamente. No, no soy especialista en dicho texto, sino un afanoso estudiante del Derecho Constitucional. Desde que lo cursé en la licenciatura he pensado que si fuera posible retrotraer el tiempo volvería a ser abogado sólo por estudiar y reflexionar sobre el derecho constitucional, convicción que se fortaleció cuando tuve oportunidad de desempeñar puestos públicos, nunca buscados por mí, sino conferidos por la confianza y nobleza de quienes me los otorgaron. Ello me permitió ver el poder desde el otro ángulo, el de la autoridad. El fenómeno del poder y el derecho y sus vinculaciones, me sigue apasionando, pero únicamente desde el punto de vista académico, aunque con la constante preocupación de encontrar la forma que pudiera permitir la búsqueda de la felicidad de nuestra Patria, término que prefiero al de Nación, que no es única, sino pluricultural. Siempre he visto a nuestra Constitución críticamente y aún pienso que ha transcurrido demasiado tiempo para venerarla, pero ya no debemos postergar la hora de cumplirla, por gobernantes y gobernados, a fin de atenuar la desigualdad y los abusos del poder político, económico e ideológico; también, para defender lo que México ha pretendido ser, sin lograrlo, siempre ante la sombra ominosa de los intrusos poderes de los Estados Unidos de América. Pienso, con el constitucionalista alemán Peter Häberle que la Constitución no sólo es un texto jurídico que constituye e integra al poder, sino que también lo limita ante los gobernados, y es un contexto cultural que actúa esencialmente como guía

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*



## ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

para los no juristas, para los ciudadanos y grupos. En mi vida he tenido contacto con el Derecho Constitucional y con la Constitución en diversos momentos y circunstancias: cuando fui profesor de la materia en nuestra querida Escuela, ahora Facultad de Derecho; en la ocasión en que cursé una maestría de dicha especialidad; cuando aún lo estudio, como lo hago ahora, en otra maestría de dicha materia; pero, sobre todo, cuando tuve el honor de participar como diputado local durante la LV Legislatura (1995-1998), en la elaboración de la Constitución local que, aunque enmendada, actualmente nos rige. Ello me ha permitido comprender que ésta, o cualquier Constitución, para acatarse requiere de un contexto cultural que aún no hemos logrado edificar en nuestro país. Difícilmente se puede cumplir una norma que se desconoce y, en México, según la Tercera y reciente encuesta sobre el conocimiento y cultura de la Constitución de 1917 –elaborada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM – el 90 % de los mexicanos no la conocemos y, apenas, casi el 5 % dice conocerla bien. Pero, además de no conocerla... además de conocerla, necesitamos comprenderla y cumplirla en sus alcances y obligaciones y derechos. Sigue siendo una meta, aún no alcanzada, la señalada el 26 de agosto de 1789, por la Asamblea Nacional Francesa, como preámbulo a la Constitución de 1791, mencionando que los dos parámetros para medir la Constitución son la división de poderes y la Declaración, pero sobre todo, la efectividad, de los Derechos del Hombre. Y el perfil y el contenido de la Carta del 17 han sido desfigurados no sólo por casi 700 reformas, sino por la prolijidad de su texto; la contradicción y la falta de congruencia entre algunos de sus artículos; también, la falta de un sistema y la no infrecuente incorrección gramatical con que se han venido incorporando instituciones y procedimientos en distintas coyunturas, derivadas de las iniciativas, a veces frívolas y casi siempre egolátricas, del presidente de la República en turno. Defectos todos que han sido señalados por constitucionalistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas aludido. Por su parte, el constitucionalista argentino Roberto Gargarella ha subrayado, en un libro relativamente reciente, la tensión o contradicción que existe entre la maximización de los derechos y mecanismos generosos de participación popular, por una parte, y la presencia de organizaciones políticas fuertemente verticalizadas y centralizadas, como es el presidencialismo mexicano, por la otra. Y ello lo advierte primordialmente en las constituciones de Ecuador, Venezuela y México. No creo impertinente hacer referencia a aspectos personales que, en el caso vienen a cuento por el momento y la ocasión. Hay un poema de Amado Nervo, escrito probablemente al final de su vida, en que bendice a ésta porque ve al final de su largo camino que él fue el arquitecto de su propio destino. Quizá, en su caso, aquello fue cierto, pero sin incurrir en un determinismo, estimo que, al menos en lo que a mí concierne, la vida me llevó por caminos inesperados que fueron surgiendo circunstancialmente, aunque, desde que recuerdo, siempre tuve una vaga percepción de la injusticia, que al andar del tiempo y al aumentar mi edad se fue precisando; y pensé que la actividad política realizada con buena fe y honestidad podría ser una opción para atenuarla.

*"El nuevo rostro del orgullo universitario"*



H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

Vivimos un momento crepuscular en el país y en el mundo, pues nadie sabe si está concluyendo una época o iniciándose otra, y hasta qué grado es la conclusión y el comienzo. Y en ocasiones como ésta es cuando resulta pertinente conocer o recordar la vida de los grandes forjadores de nuestra patria, no para convertirlos en bronce vivos y quemarles incienso, sino para aprender de su vida y de su obra, a fin de pretender realizar lo que pueda ser aplicable de su ejemplo y pensamiento a fin de superar los retos que nos presenta la difícil coyuntura en que nos encontramos. Y pienso, al respecto, que la vida y la obra, de Benito Juárez y de Lázaro Cárdenas serían dignas de figurar en una galería similar a la de personajes que Hannah Arendt, la gran filósofa y politóloga judía, incluye en su libro *Hombres en tiempos de oscuridad*. Me remordería la conciencia si ante el honor más grande que he recibido en mi vida, sin merecerlo no aludiera al sufrimiento que hoy padece nuestro país debido a la corrupción rampante, la inseguridad, la desigualdad, la pobreza y la ausencia de políticos con las virtudes cívicas de los de la Generación de la Reforma: patriotas, cultos, hábiles en el manejo simultáneo de la pluma y de la espada, pero, sobre todo, honrados. Tal sombrío panorama se ve incrementado por la omnipresente amenaza que, para México, desde su nacimiento a la vida independiente, ha representado el Gobierno de los Estados Unidos de América, encarnado ahora en la persona de Donald Trump quien redujo... y al que asocio con las figuras ominosas de James Polk, quien redujo nuestro territorio nacional a la mitad y de Thomas Woodrow Wilson, presencia también execrable que manipuló la Revolución Mexicana y presionó la factura de la Constitución surgida de ella, con la extorsión de no reconocer a los gobiernos surgidos del nuevo régimen mexicano. Sigmund Freud al hacer el estudio psicológico de tal personaje que podría ser aplicable al actual ocupante de la Casa Blanca, de allá, dice: *Cuando un autor publica su opinión sobre un personaje histórico, rara vez descuida asegurar a sus lectores desde el comienzo que se ha esforzado por mantenerse libre de toda tendencia y prejuicio, que ha trabajado sine ira et studio, como lo expresa la bella frase clásica. Yo, sin embargo, debo iniciar mi contribución a este estudio psicológico sobre Thomas Woodrow Wilson con la confesión de que la figura del presidente norteamericano, tal como surgió en el horizonte de los europeos, me resultó antipática desde el principio, y esta aversión aumentó al pasar los años a medida que supe más sobre él y cuanto más severamente sufrimos las consecuencias de su intrusión en nuestro destino. Y agrega el sabio vienés que Wilson: ...se desembarazó de uno de los políticos que le hacían notar sus servicios en la campaña electoral, con estas palabras: Dios ordenó que yo fuese el próximo presidente de los Estados Unidos. <<Ni usted ni ningún otro mortal o mortales podrían haberlo impedido>>. El político era William F. Mc Combs, director del Comité Demócrata Nacional. No sé cómo evitar la conclusión de que un hombre capaz de tomarse las ilusiones de la religión tan al pie de la letra, él era presbiteriano, y tan seguro de tener una especial intimidad personal con el Todopoderoso, no es apto para mantener relaciones con los comunes hijos del hombre. Y esa antipatía que suscitaba el personaje por su intrusión*

**"El nuevo rostro del orgullo universitario"**





H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

en nuestro destino nacional y su auto calificación mesiánica se encarna ahora en Donald Trump. En la circunstancia que vivimos y ante las amenazas del exterior, resulta pertinente recordar la premonición de otro de nuestros próceres, Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá, quien, recién pasada la mutilación de la mitad de nuestro territorio patrio, decía en carta a un amigo: *La guerra que nos hacen los Estados Unidos es una guerra de principios, y esa guerra se sostiene no puramente con las armas. Necesitamos instituciones, e instituciones parecidas a las de aquel pueblo para poderlo detener en nuestras fronteras y evitar que nos absorba. De lo contrario veremos nuestros nopales convertidos en estrellas que aumenten el grupo de la constelación americana, sin que nos quede el consuelo de suponer que esto pueda ser muy tarde.* No podría yo, tampoco, desentenderme de la crisis de nuestra Universidad, por razones internas y externas no siempre imputables a ella. Sin embargo de tales desventuras debemos analizarlas con la serenidad que recomienda Baruch Spinoza: *...no reír, no llorar, ni maldecir, sino comprender.* Para que entendamos qué es lo que ocurre y por qué ha ocurrido, a fin de encontrar las mejores soluciones a nuestros problemas, y esto con el objetivo de alcanzar la serenidad del sabio, receta de la beatitud spinozista. Reiterando mis múltiples agradecimientos a los miembros del Consejo Universitario, al Rector; a quienes propusieron este reconocimiento y a todos ustedes que se molestaron en asistir a este acto, lo registro en el más confiable índice de mi vida, el del corazón, y concluyo con las hermosas palabras de uno de los tres educadores que ha habido en nuestro país y cuya actividad pública ha impedido valorar la alta significación poética de su voz; me refiero a Jaime Torres Bodet, que dice en la *Canción de las voces serenas*: *Se nos ha ido la tarde/ en cantar una canción/ en perseguir una nube/ y en deshojar una flor/ Se nos ha ido la noche/ en decir una oración,/ en hablar con una estrella/ en morir con una flor,/ Y se nos irá la aurora /en volver a esa canción,/ y en perseguir esa nube/ y en deshojar esa flor/ y se nos irá la vida/ sin sentir otro rumor/ que el del agua de las horas/ que se lleva el corazón.* Muchas gracias. (Aplausos)

**DR. RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES:** A nombre de la Presidencia Colegiada de la Universidad Autónoma de Zacatecas, agradecemos infinitamente la presencia y la asistencia de los consejeros, de los funcionarios de esta Universidad, el Secretario Alejandro Aguilera y el Doctor Edmundo Guerrero, Secretario Administrativo; muchas gracias por acompañarnos. Así como a todos los funcionarios de la presente administración. Un agradecimiento especial y una felicitación también a la familia del Maestro Uriel Márquez Valerio y sus amigos que nos hicieron favor de acompañarnos en esta tarde. Agotado el orden del día damos por concluida esta sesión solemne del H. Consejo Universitario. Buenas tardes. (Aplausos)